Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- **V.1** Financieras
- **V.2** Obra Pública
- **V.3** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII.ANEXOS

- **VII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Canelas, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canelas, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.30% en los Ingresos y un 90.79% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 82.75%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las

operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $22,127,321; los Recursos Ejercidos por $ 22,393,978 y el Patrimonio informado de $ 18,220,440, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Canelas, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 23 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de marzo de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	351,798		351,798
Derechos	493,500		493,500
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	5,500		5,500
Aprovechamientos	104,500		104,500
Participaciones	7,331,965	7,394,495	7,394,495
Ingresos Extraordinarios	9,752,170	14,492,305	14,492,305
Total	**18,039,433**		**22,842,098**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51, 1, 7 y 47 de fechas 23-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 42.75%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	310,798	351,798	13.19%
Derechos	111,000	493,500	344.59%
Productos	5,000	5,500	10.00%
Contribuciones por Mejora	0	0	0.00%
Aprovechamientos	95,000	104,500	10.00%
Participaciones	6,760,549	7,394,495	9.38%
Ingresos Extraordinarios	8,718,585	14,492,305	66.22%
Total	**16,000,932**	**22,842,098**	**42.75%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 38.93%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	5,602,861	5,939,203	6.00%
Servicios Generales	1,781,287	2,484,139	39.46%
Materiales y Suministros	568,626	688,394	21.06%
Inversiones de Activo Fijo	69,685	592,841	750.74%
Obra Pública	6,611,604	11,624,684	75.82%
Transf. de Asistencia Social	247,903	242,084	-2.35%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,118,966	1,270,753	13.56%
Total	**16,000,932**	**22,842,098**	**42.75%**

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 38.93%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

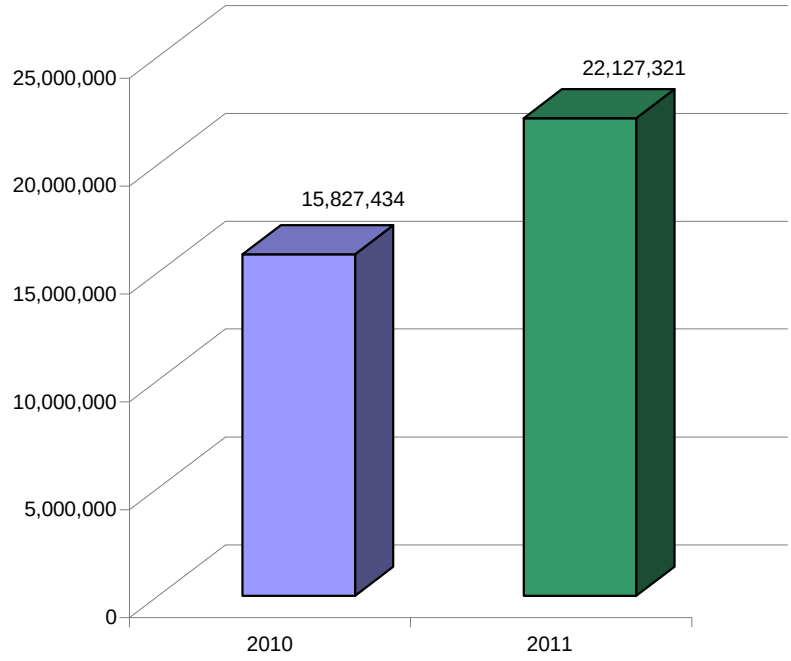
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	118,221	136,425	15.40%
Derechos	7,340	625,649	8423.83%
Aprovechamientos	1,130	1,880	66.37%
Ingresos Extraordinarios	8,924,495	13,900,448	55.76%
Participaciones	6,776,248	7,462,919	10.13%
Total de Ingresos	**15,827,434**	**22,127,321**	**39.80%**

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 39.80% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 35.98%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 39.80% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 55.76% que significa $ 4,975,953, Participaciones en un 10.13% que significa $ 686,671 y Derechos en un 8423.83% que significa $ 618,309.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	351,798	136,425	-215,373
Derechos	493,500	625,649	132,149
Productos	5,500	0	-5,500
Aprovechamientos	104,500	1,880	-102,620
Total	**955,298**	**763,954**	**-191,344**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

763,954 - 0 / 955,298 - 0 = 0.800

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 20.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

763,954 / 22,127,321 = 0.035

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

136,425 / 763,954 = 0.179

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 17.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

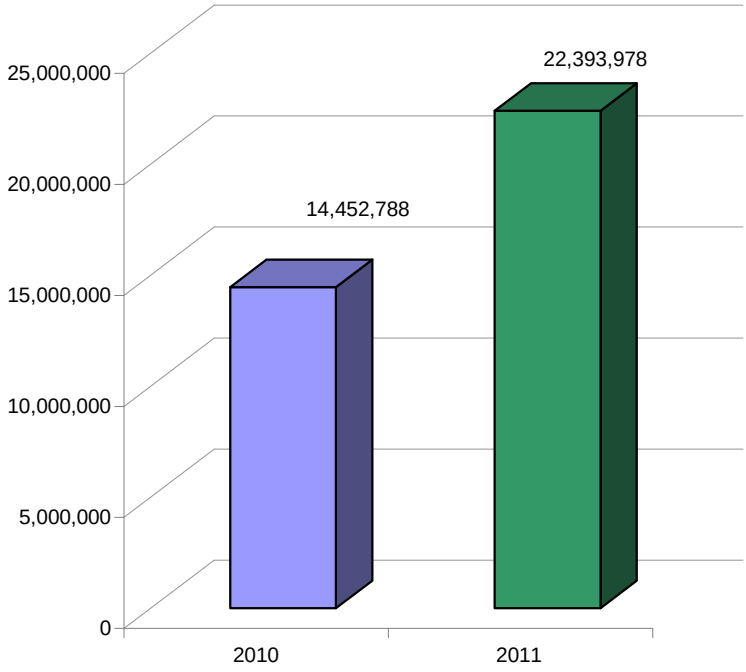
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	5,602,861	7,670,490	36.90%
Servicios Generales	1,089,735	1,469,848	34.88%
Materiales y Suministros	568,626	688,394	21.06%
Inversiones en Activo Fijo	69,685	592,841	750.74%
Obra Pública	5,755,012	10,459,567	81.75%
Transferencias de Asistencia Social	247,903	242,084	-2.35%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,118,966	1,270,754	13.57%
Total	**14,452,788**	**22,393,978**	**54.95%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 54.95%, que significa $ 7,941,190; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 81.75% que significa $ 4,704,555, Servicios Personales en un 36.90% que significa $ 2,067,629 e Inversiones en Activo Fijo en un 750.74% que significa $ 523,156. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 2.35% que significa $ 5,819.

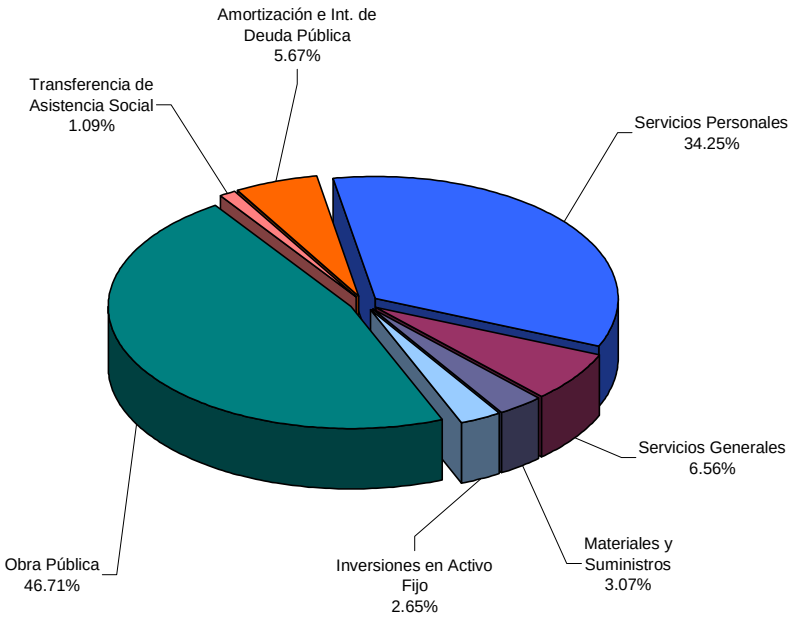
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,670,490	34.25%
Servicios Generales	1,469,848	6.56%
Materiales y Suministros	688,394	3.07%
Inversiones en Activo Fijo	592,841	2.65%
Obra Pública	10,459,567	46.71%
Transferencia de Asistencia Social	242,084	1.09%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,270,754	5.67%
Total	**22,393,978**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

763,954 / 7,670,490 + 1,469,848 + 688,394 = 0.078

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

22,127,321 / 22,393,978 = 0.988

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,462,919 + 9,901,235 / 22,393,978 = 0.775

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 77.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

592,841 + 10,459,567 / 22,127,321 = 0.499

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 49.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 11,803,956, ejerciendo durante 2011 $ 10,459,567, en 50 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	3,877,000	3,241,690	95.51	79.28	6	4	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	6,696,384	5,987,305	96.97	91.44	44	42	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	1,230,572	1,230,572	*	100.00	*	*	*
Total	**11,803,956**	**10,459,567**	**96.24**	**88.61**	**50**	**46**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
*Nota: No se anexaron los cierres de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.

El Municipio, alcanzó un 96.24% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 50 obras aprobadas, informa la conclusión de 46 y en proceso 4; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

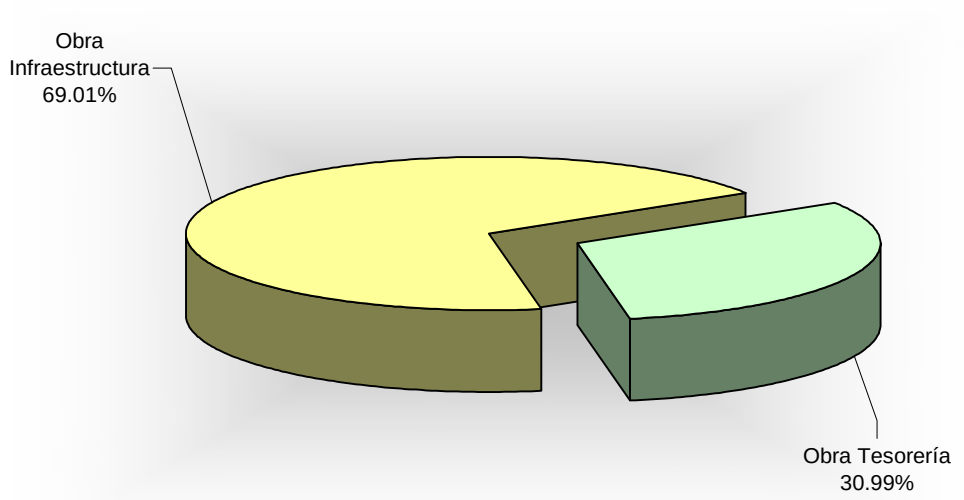
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras En Proceso
Agua Potable	1
Urbanización Municipal	1
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1
Mejoramiento de Vivienda	1
Total	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 30.99% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 69.01%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,459,567

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida por $ 709,080, mas un importe no programado en obra por $ 381,692, se obtienen $ 1,090,772, que pertenecen a refrendos de Obras y

Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida	709,080	709,080
Inversión No Programada	381,692	381,692
Total	**1,090,772**	**1,090,772**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

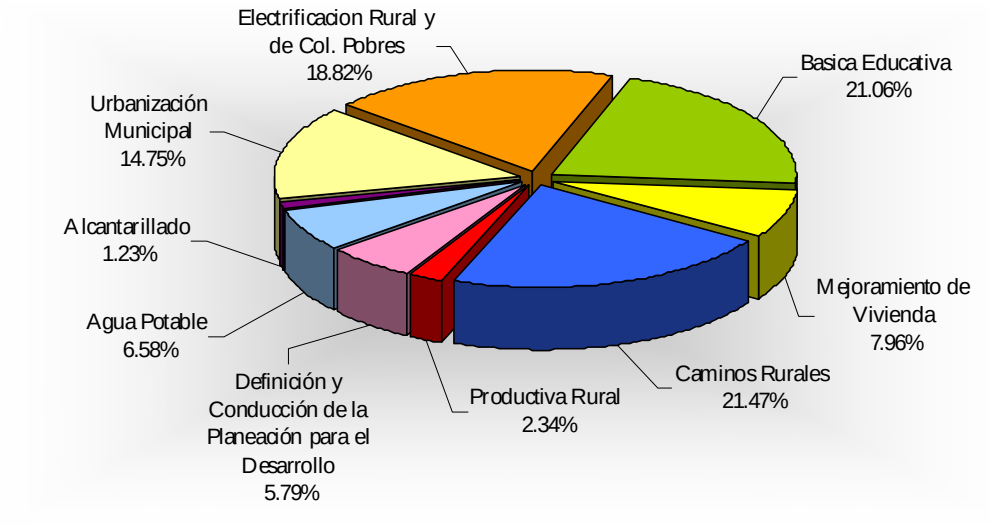
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**1,090,722**	**1,090,722**
Bancos	457,876	457,876
Deudores Diversos	632,896	632,896
Total	**1,090,772**	**1,090,772**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,459,567

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	787,563	688,601	806,619	797,595	-108,993	8	7	1
Alcantarillado	244,454	129,158	373,612	329,312	-200,155	1	1	
Drenajes y Letrinas	337,130							
Urbanización Municipal	2,906,057	1,541,654	2,810,341	2,186,536	-644,882	7	6	1
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,955,063	1,968,263	2,266,288	1,800,263	168,000	2	1	1
Básica de Salud	1,986,792							

Básica Educativa	390,580	2,203,275	269,080	262,263	1,941,012	9	9	
Mejoramiento de Vivienda	925,106	832,419	892,341	835,133	-2,714	7	6	1
Caminos Rurales	1,505,259	2,245,870	3,608,277	3,587,555	-1,341,684	15	15	
Productiva Rural	235,000	245,000	245,000	245,000		1	1	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	351,680	605,327	532,398	383,599	221,728			
Total	**11,624,684**	**10,459,567**	**11,803,956**	**10,427,256**	**32,312**	**50**	**46**	**4**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

10,459,567 / 11,624,684 = 0.900

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 90.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

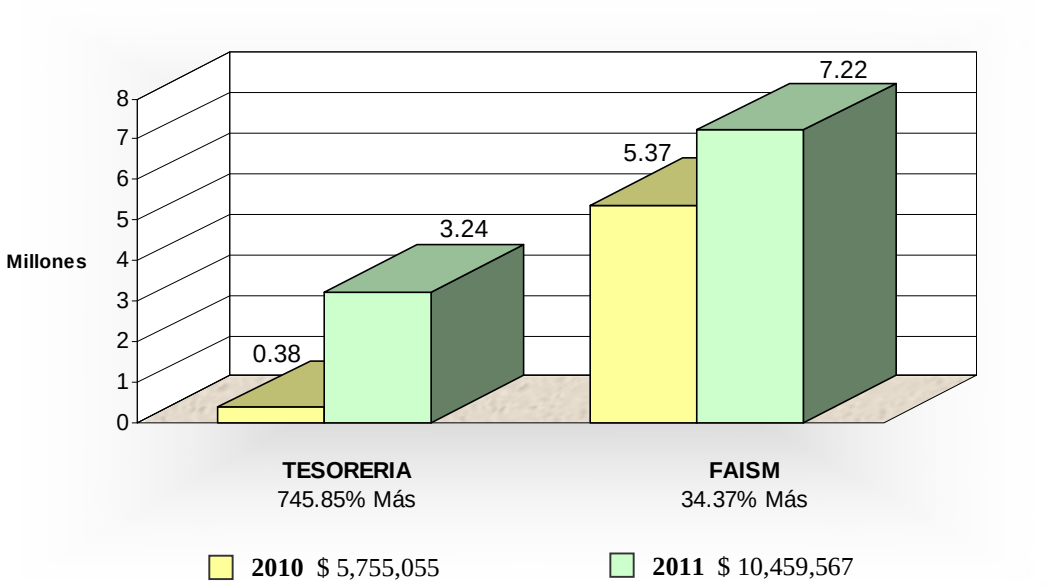
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,231,099, se destinó a Obra Pública $ 3,241,690, que representa el 24.50% y el 75.50% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 8,221,771, se destinó a Obra Pública y

Acciones $ 7,217,877, que significó el 87.79% y el 12.21% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

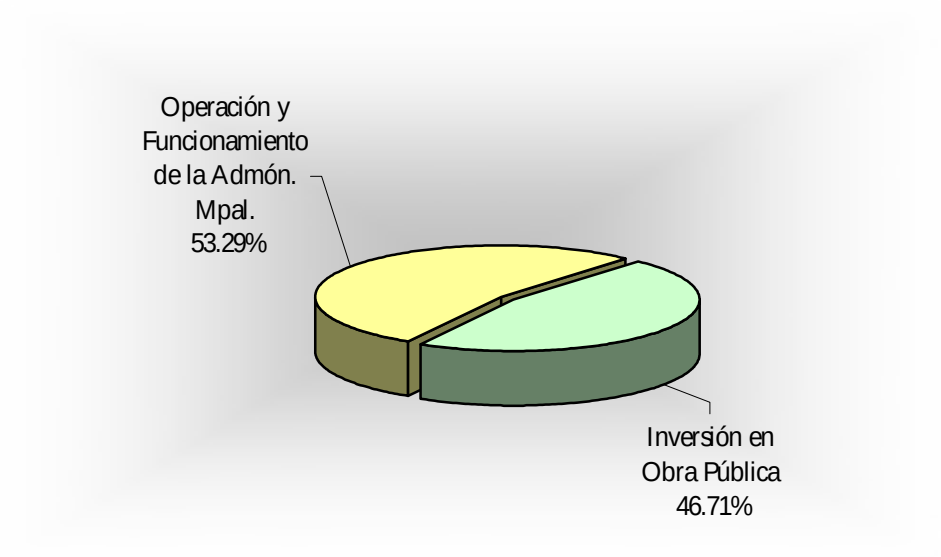


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 4,704,512, que representa el 81.75% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 22,393,978, destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,459,567.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 22,393,978

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

10,459,567 / 22,393,978 = 0.467

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 46.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 10,459,567 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 8,655,886 que representa el 82.75% del total aplicado en obra.

De las 46 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 27 obras, lo que representa un 58.69%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 26 obras y 1 obra del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que de las 27 obras fiscalizadas, 22 obras se encuentran concluidas y 5 indeterminadas; en cuanto a la operatividad de las obras, 21 operan adecuadamente, 1 obra no opera debido a que le faltan conceptos por ejecutar y 5 obras se encuentran indeterminadas.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**6,669,094**	**6,265,142**
1	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	Yerbabuena	538,611	536,293
2	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	Santa Efigenia	35,800	35,800
3	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	Canelas	34,195	34,195
4	Agua Potable	Rehabilitación de Agua Potable	Vascogil	60,000	60,000
5	Urbanización Municipal	Muro de Contención en calle Principal	Canelas	34,111	34,111
6	Urbanización Municipal	Construcción de Plaza Cívica	El Salto de Camellones	473,572	470,714
7	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público	Canelas	31,800	31,800
8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle Morelos	Canelas	237,732	236,297
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Prolongación Hidalgo	Canelas	389,279	386,930

10	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle de Las Cabañas	Canelas	537,494	183,888
11	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Zapotes de Rodríguez	59,721	59,721
12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea de Distribución Eléctrica	Coluta - Zapotes de Valencia	1,619,216	1,612,416
13	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Panteón	La Joya	150,644	150,651
14	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Techos de Lámina	Canelas	382,368	382,368
15	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Construcción de Piso Firme	Cebollas Grande	79,747	79,266
16	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Construcción de Piso Firme	Canelas	516,147	513,032
17	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Construcción de Piso Firme	Zapotes de Valencia	320,166	320,166
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	El Mautal	170,000	170,000
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Ciénega - Santa Efigenia	150,000	149,095
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Los Laureles	139,155	139,155
21	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Durazno de Beltrán - Potrerito de Valle	109,336	109,336
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Agua Blanca de Avita - El Tepehuaje	181,000	179,908
23	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	El Tablón - El Aguacate	99,000	70,000
24	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	La Cañita	50,000	50,000
25	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	El Aguacate	35,000	35,000
26	Productiva Rural	Rehabilitación de Cercos	Cobertura Municipal	235,000	235,000
Endeudamiento Neto Adicional				**1,986,792**	**1,243,852**
27	Urbanización Municipal	Complemento de Cancha de Usos Múltiples en Las Cabañas	Canelas	1,986,792	1,243,852

Total	**8,655,886**	**7,508,994**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,146,892 corresponde a faltante de documentación comprobatoria y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	2,990	Proveedores	246,912
Bancos	2,261,263	Acreedores	3,350,962
Deudores Diversos	3,871,544	Sueldos por Pagar	-28,700
Ant. a Prov. y Contratistas	355,765	Retenciones por Pagar	2,294,301
Crédito al Salario	298,431		
Total Activo Circulante	**6,789,993**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**5,863,475**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	830,000	Deuda Pública Largo Plazo	3,838,963
Edificios	2,470,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,838,963**
Maquinaria y Equipo	1,271,399		
Equipo de Transporte	1,799,241	**Total Pasivo**	**9,702,438**
Armamento	323,223		
Mobiliario y Equipo de Oficina	299,720		
Equipo de Comunicación	208,204	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	147,016	Patrimonio Acumulado	17,293,922
Herramientas	1,536	Superávit o Déficit del Ejercicio	-266,657
Obras en Proceso	13,782,546	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,193,175
Total Activo Fijo	**21,132,885**	**Total Patrimonio**	**18,220,440**
Total Activo	**27,922,878**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**27,922,878**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

6,789,993 / 5,863,475 = 1.158

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso

podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

9,702,438 / 27,922,878 - 13,782,546 = 0.686

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 68.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

5,863,475 / 9,702,438 = 0.604

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 60.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,838,963 / 9,702,438 = 0.396

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 39.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

22,127,321 - 22,393,978 = -266,657

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**1,061,669**
Crédito 7933	1,061,669	
Deuda Pública Contratada		**3,876,999**
Crédito 9578	3,876,999	
Amortizaciones		**1,099,705**
Crédito 7933	205,484	
Crédito 9578	894,221	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**3,838,963**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,064,314	1,061,669	-48.57%
Contratación de Deuda	0	3,876,999	100.00%
Amortización	1,002,645	1,099,705	9.68%
Saldo al 31 de Diciembre	1,061,669	3,838,963	261.60%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 261.60% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 9.68%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	1,002,645	/	15,827,434	=	0.063
2011	1,099,705	/	22,127,321	=	0.050

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 6.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 5.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

171,049	/	22,393,978	=	0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 6,680,632

V.1 Financieras por $ 1,410,623

Tesorería Municipal por $ 1,220,402

1. Falta de documentación justificativa por $ 5,100
2. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos en materia de descuentos por $ 48,255
3. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 25,809
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 908,213
5. Erogaciones sin solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 39,678
6. Contratos y/o convenios sin firmas de algunas de las partes por $ 35,442
7. Falta de documentación original por $ 19,900
8. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 7,000
9. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 112,262
10. Ingresos no registrados ni depositados por $ 1,106
11. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 6,825
12. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 10,812
13. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 190,221

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 119,226
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 1,500
3. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 15,000
4. Traspasos entre Fondos por $ 40,000
5. Erogaciones que no corresponden al Fondo $ 14,495

VI.2 Obra Pública por $ 5,270,009

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 3,015,670

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,603,468
2. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 150,644
3. Documentación comprobatoria improcedente por $ 4,800
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 256,758

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,173,272

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,164,272
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 9,000

Endeudamiento Neto Adicional por $ 1,081,067

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,081,067

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias,

respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del municipio (No Cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del municipio (No Cuantificado)
3. Falta de pago de Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones (No cuantificado)
4. Reclasificaciones no efectuadas (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Falta de registros contables
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 6,680,632, como se precisa en el apartado **V. OBSERVACIONES,** operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los

procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Canelas, Dgo.,** correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las misma y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**351,798**	**136,425**	**-215,373**
Predial	286,798	127,728	-159,070
Predial del Ejercicio	208,100	116,373	-91,727
Predial de Ejercicios Anteriores	78,698	11,355	-67,343
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	55,000	8,697	-46,303
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	10,000	0	-10,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**493,500**	**625,649**	**132,149**
Por Servicio de Rastro	2,500	0	-2,500
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0

Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	75,000	16,346	-58,654
Del Ejercicio	55,500	16,346	-39,154
De Ejercicios Anteriores	19,500	0	-19,500
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	95,000	601,231	506,231
Expendios de Bebidas Alcohólicas	95,000	601,231	506,231
Expedición	10,000	0	-10,000
Refrendo	85,000	601,231	516,231
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	321,000	8,072	-312,928

Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**5,500**	**0**	**-5,500**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	5,500	0	-5,500
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**104,500**	**1,880**	**-102,620**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**49,500**	**0**	-49,500
Multas por Seguridad Pública	49,500	0	-49,500
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0

Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	55,000	1,880	-53,120
PARTICIPACIONES	**7,394,495**	**7,462,919**	**68,424**
Fondo General de Participaciones	4,907,035	4,935,619	28,584
Fondo de Fomento Municipal	1,934,268	1,919,758	-14,510
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	45,751	45,751
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	115,099	96,628	-18,471
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,716	16,477	-3,239
Fondo Estatal	10,110	12,068	1,958
Fondo de Fiscalización	233,668	262,119	28,451
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	160,287	160,186	-101
Fondo de Compensación ISAN	14,312	14,313	1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**14,492,305**	**13,900,448**	**-591,857**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	4,591,070	3,876,999	-714,071
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,901,235	9,907,950	6,715
Aportaciones Federales Ramo 33	9,901,235	9,901,235	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,868,683	1,868,683	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	8,032,552	8,032,552	0
Rendimientos Financieros	0	6,715	6,715
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0

Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	115,499	115,499
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	115,499	115,499
TOTAL DE INGRESOS	**22,842,098**	**22,127,321**	**-714,777**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,939,203**	**7,670,490**	**-1,731,287**
Sueldos al Personal del Municipio	4,937,678	6,660,015	-1,722,337
Sueldos	4,937,678	6,660,015	-1,722,337
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	1,500	1,500	0
Compensaciones	50,600	50,600	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0

Aguinaldos	486,136	486,136	0
Pasajes y Viáticos	448,289	457,239	-8,950
Honorarios	15,000	15,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**688,394**	**688,394**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	49,615	49,615	0
Combustibles y Lubricantes	388,399	388,399	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	17,108	17,108	0
Material Eléctrico	2,152	2,152	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	296	296	0
Uniformes al Personal	48,101	48,101	0
Herramientas Menores	3,844	3,844	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	118,077	118,077	0
Otros Materiales y Suministros	60,802	60,802	0
SERVICIOS GENERALES	**2,484,139**	**1,469,848**	**1,014,291**
Correos y Telégrafos	341	341	0
Teléfonos	54,107	54,207	-100
Energía Eléctrica	7,503	7,503	0
Alumbrado Público	253,482	253,482	0
Agua Potable	1,026,527	272	1,026,255
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	8,886	8,886	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,573	2,573	0
Mantenimiento de Vehículos	382,832	383,782	-950
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	119,460	119,460	0
Mantenimiento de Edificios	24,252	24,252	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	92,848	92,848	0
Comisiones Bancarias	43,054	53,968	-10,914

Intereses Bancarios	3,200	3,200	0
Impresiones y Reproducciones	37,693	37,693	0
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	148,166	148,166	0
Estudio e Investigación Proyectos	10,000	10,000	0
Atención a Visitantes	69,633	69,633	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	7,519	7,519	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	31,300	31,300	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	160,763	160,763	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**242,084**	**242,084**	**0**
Subsidios Educacionales	3,720	3,720	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	237,789	237,789	0
Otros Subsidios	575	575	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**592,841**	**592,841**	**0**
Bienes Muebles	592,841	592,841	0
Adquisición de Vehículos	559,500	559,500	0
Adquisición de Muebles y Enseres	21,241	21,241	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	10,200	10,200	0
Adquisición Equipo de Cómputo	1,900	1,900	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**11,624,684**	**10,459,567**	**1,165,117**

Agua Potable	787,563	688,601	98,962
Alcantarillado	244,454	129,158	115,296
Drenaje y Letrinas	337,130	0	337,130
Urbanización Municipal	2,906,057	1,541,654	1,364,403
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,955,063	1,968,263	-13,200
Infraestructura Básica de Salud	1,986,792	0	1,986,792
Infraestructura Básica Educativa	390,580	2,203,275	-1,812,695
Mejoramiento de Viviendas	925,106	832,419	92,687
Caminos Rurales	1,505,259	2,245,870	-740,611
Infraestructura Productiva Rural	235,000	245,000	-10,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	351,680	605,327	-253,647
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,270,753**	**1,270,754**	**-1**
Amortización de Deuda Pública	1,099,706	1,099,705	1
Intereses de Deuda Pública	171,047	171,049	-2
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**22,842,098**	**22,393,978**	**448,120**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.